



FOLIO: 2401

Ciudad de México, a 25 de marzo del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
R Torres SA de CV
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2401
Fecha de recepción de la información: 21 de marzo del 2024.
Empresa: R Torres SA de CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
SOFA DOS PLAZAS FABRICADO EN MADERA TAPIZADA, SOFA FABRICADO EN MADERA TAPIZADA, SOFA 3 PLAZAS CON ARMAZON DE MADERA TAPIZADO, ASIENTO EN CUNA DE ESQUINA CURVA SECCIONAL CON ARMAZON DE MADERA TAPIZADO, SOFA SECCIONAL DERECHO DE 2 PLAZAS CON ARMAZON DE MADERA TAPIZADO, SOFA SECCIONAL IZQUIERDO DE 2 PLAZAS CON ARMAZON DE MADERA TAPIZADO, BANCO TAPIZADO DE MADERA, SOFA EN TELA CON 5 COJINES CON ARMAZON DE MADERA TAPIZADO, ASIENTO TAPIZADO CON ARMAZON METAL, CAMA DE MADERA, CAMA QUEEN CON PANEL DE MADERA, BURO DE MADERA, COMODA DE MADERA, CAJONERA MADERA, MESA REDONDA AUXILIAR DE MADERA CON CUBIERTA DE VIDRIO, MESA REDONDA DE COCTEL DE MADERA CON CUBIERTA DE VIDRIO, BUFETERA DE COMEDOR DE MADERA, BUFETERO DE MADERA, MESA AUXILIAR DE MADERA, MESA AUXILIAR DE MADERA CON CUBIERTA MARMOL, MESA AUXILIAR CUADRADA DE MADERA, MESA DE CENTRO DE MADERA, MESA DE COCTEL RECTANGULAR CON TAPA ELEVABLE DE MADERA.	61

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal, RFC	AV. SAN PEDRO #127 SUR, S/N, COL. DEL VALLE	CALZADA DEL VALLE, 216 ORIENTE, COL. DEL VALLE, SAN





	SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., MEXICO, C.P. 66220 RFC: RTO850415CW1	PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, CP. 66220, MEXICO RFC:RTO850415CW1
--	--	--

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

